



San José, 13 de agosto de 2013.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del trece de agosto del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Teresita Rodríguez Arroyo (quien preside en lugar del Magistrado Jinesta Lobo), Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la oficina 800), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Luis Humberto Barahona de León (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Jorge Araya García (Encargado de la oficina 805).

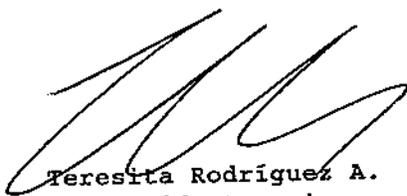
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2013 - 010715. Expediente 12-011768-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Magistrada Propietaria Presidente De Sala Constitucional De La Corte Suprema De Justicia, Magistrados Propietarios De Sala Constitucional De La Corte Suprema De Justicia. Se declara sin lugar el recurso.
---	--

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Teresita Rodríguez A.
Presidenta a.i.

00002053

CONSTANCIA

SE CORRIGE ERROR MATERIAL

La suscrita, Técnica Judicial 3 y el suscrito secretario a.i., ambos de la Sala Constitucional, hacemos constar que: revisada la foliatura de las actas de votación, se corrige error material en la foliatura del acta de votación del 30 de julio del 2013 que indica 1955, cuando se debe de leer correctamente 1956, además se corrige el error material en la foliatura de las actas de votación del 31 de julio del 2013 a la del 6 de setiembre del 2013, en virtud de que fueron foliados a partir del número 1700, cuando en realidad debían ser del número 1968.

En adelante, para evitar este tipo de errores, se foliarán las actas de votación diariamente del folio uno al que corresponda por día y fecha de sesión de votación.

San José, 11 de septiembre de 2013

María Laura Elizondo Clachar -Técnico
Judicial 3

Fabián Barboza Gómez -Secretario a.i

